**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, **integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,** con fundamento en el artículo 68 Fracción I de la Constitución Política del Estado y 167 fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para someter a su consideración **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto** **a Gobierno Federal a través de la** **Secretaría de Educación Pública, con el fin de considerar la reducción del calendario escalar 2022-2023, particularmente en el mes de mayo y junio a causa del extremo clima, debido a los factores ambientales que azotan al Estado Chihuahua, sobre todo durante el verano, que en años anteriores las temperaturas han rebasado incluso los 40°C,** por lo que me permito someter ante Ustedes la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los estragos del cambio climático se están sintiendo en todo el mundo. Desde olas de calor y sequías hasta grandes incendios, es imposible negar que el futuro ya está aquí.

En Chihuahua junio es el mes más cálido con una Tmax promedio de 33.7°C; mientras que los meses más fríos son diciembre y enero con una Tmin de 0.8°C y 0.6°C, respectivamente. La temporada de lluvia es de julio a septiembre, donde el mes más lluvioso es julio (119.5 mm).

La temperatura media anual en el estado es de 17°C. La temperatura más alta es mayor de 30°C, y se presenta en los meses de mayo a agosto y la más baja, alrededor de 0°C, en el mes de enero.

En Ciudad Juárez, se han registrado temperaturas máximas extremas de 40°C o más (junio-agosto) y en las partes altas de la Sierra Madre Occidental se pueden presentar temperaturas mínimas extremas de -5°C o menos.

Las lluvias son escasas y se presentan durante el verano, la precipitación total anual es alrededor de 500 mm anuales.

La exposición a temperaturas elevadas puede producir una pérdida de agua y de sales minerales que alteran el sistema de regulación térmica de nuestro cuerpo. Como consecuencia, se produce un sobrecalentamiento corporal que impide que los órganos vitales funcionen correctamente.

A consecuencia del calor extremo, puede llegar a afectar a todas las personas por igual, llegando a tener un mayor riesgo de sufrir un golpe de calor.

Ya que un golpe de calor es una lesión grave que se produce cuando nuestro cuerpo alcanza los 40ºC. En este estado el cuerpo es incapaz de controlar la temperatura y se producen síntomas como calor, sequedad y piel roja, pulso rápido, dolor intenso de cabeza, confusión e, incluso, pérdida de conciencia.

Las olas de calor con altas temperaturas y el calor extremo o excesivo pueden hacer que los niños se enfermen muy rápidamente de varias maneras. Pueden causar deshidratación, agotamiento por calor, calambres por calor, insolación y golpe de calor lo cual es una emergencia médica. Las altas temperaturas también pueden contribuir a la irritabilidad tanto de los niños como de sus cuidadores. Y con el aumento del calor extremo en áreas de México debido al cambio climático, la "ecoansiedad" puede causar angustia emocional.

Según un nuevo Reporte del Estado del Clima en América Latina y El Caribe 2020 de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), tan sólo en América Latina y el Caribe, se perdieron más de 312,000 vidas y más de 277 millones de personas se vieron afectadas entre 1998 y el 2020.

Muchos de los impactos del calentamiento global ya son irreversibles, y aunque se habla mucho de cómo el cambio climático ha afectado sectores como la agricultura, un tema igual de importante es el de la educación. No sólo porque es importante enseñar cómo atenuar y remediar sus efectos, y sensibilizar a las personas sobre las cuestiones relativas al desarrollo sostenible, sino también porque es un área que se ha visto gravemente afectada por estos cambios.

Los impactos del cambio climático en la educación

Cuando se trata de cambio climático, las necesidades educativas son invisibles en la mayoría de las discusiones. Los países normalmente no incluyen temas educativos al hablar de las acciones a tomar, no consideran cómo éste puede interrumpir el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Muchas escuelas han sido destruidas o han tenido que cerrar en respuesta a incendios, calor extremo, inundaciones a causa de desvíos de ríos y otros desastres naturales que son cada vez más frecuentes. Además de destruir los caminos hacia las escuelas al tumbar puentes o carreteras y materiales de aprendizaje.

Estas pausas han afectado el aprendizaje y la salud física y mental de los estudiantes. En otros casos, personal académico, estudiantes y familias se han lesionado o incluso fallecido como consecuencia de estos fenómenos naturales, lo que podría tener consecuencias devastadoras para la educación a largo plazo.

La crisis climática afecta la calidad del aire, el acceso a agua potable, la producción de alimentos y una vivienda segura, lo que sólo aumenta el ausentismo, la deserción y amenazan el aprendizaje, además que impactan negativamente en el bienestar y la seguridad de los estudiantes. Con este contexto, los sistemas educativos deben adaptarse para proteger a los estudiantes de tales casos, especialmente a los más vulnerables. Todos estos impactos, directos o indirectos, deben ser considerados en las discusiones del cambio climático y buscar cómo brindar acciones efectivas y preventivas.

Creer que el cambio climático sólo afecta ciertas áreas geográficas sólo demuestra el malentendido sobre cómo los cambios en los patrones climáticos afectan y afectarán a todos. Panmao Zhai, copresidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) dijo a la ONU que “el cambio climático está afectando cada rincón del planeta de múltiples formas. Los cambios que experimentamos aumentarán con el incremento del calentamiento”.

La UNESCO reconoce que la educación es crucial para atender la crisis climática ya que “ayuda a las personas a comprender y abordar los impactos de la crisis climática, brindándoles el conocimiento, las habilidades, los valores y las actitudes necesarias para actuar como agentes de cambio”. Y organismos como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París y la agenda de Acción para el Empoderamiento Climático (ACE), coinciden y reconocen la importancia de la educación y la formación para hacer frente al cambio climático.

Sin embargo, ignoran que esta área también está siendo afectada fuertemente por el cambio climático y los desastres naturales. Tan sólo en la región de América Latina y el Caribe 277 millones de personas se vieron afectadas por el cambio climático en los últimos 22 años. Y se espera que, si la crisis climática continúa empeorando, será una de las regiones más afectadas.

Es momento de hablar de educación no sólo como una manera de hacer frente al cambio climático, sino también como un área fuertemente afectada.

El calendario escolar establece que el actual ciclo escolar llegará a fin en el mes de julio, sin embargo, esta fecha podría adelantarse debido a los últimos ajustes solicitados por algunos gobiernos estatales.

Por lo anterior es que me permito someter a consideración de este **H. Congreso del Estado de Chihuahua**, el siguiente proyecto de acuerdo:

**Acuerdo**

**ÚNICO. –** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente **a Gobierno Federal a través de la** **Secretaría de Educación Pública, con el fin de considerar la reducción del calendario escalar 2022-2023, particularmente en el mes de mayo y junio a causa del extremo clima, debido a los factores ambientales que azotan al Estado Chihuahua, sobre todo durante el verano, que en años anteriores las temperaturas han rebasado incluso los 40°C.**

**Económico. –** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la

Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE



DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES